INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 43/2.014 "ADQUICISION DE DISPOSITIVOS SIMULADORES (MUÑECOS ROBOTS NEONATALES – PEDIATRICOS – ADULTOS)" ID N° 282.523.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota del Dr. Ariel Fretes, Jefe del Servicio de Emergencias del Hospital de Clínicas de fecha 02 de octubre del corriente, por la cual solicita la adquisición de dispositivos simuladores (muñecos robots neonatales – pediátricos – adultos).
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 28 de noviembre de 2014.
- El Dictamen N° 241/2.014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico presentado por el Dr. Ariel Fretes, Jefe del Servicio de Urgencias del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **CATETERES Y AFINES S.A., TIERRRA ALTA S.R.L ASUGROUP S.A.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	CATETERES Y AFINES S.A.	TIERRA ALTA S.R.L	ASUGROUP S.A.
El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	CATETERES Y AFINES S.A.	TIERRA ALTA S.R.L	ASUGROUP S.A.
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en el mercado. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo tres (3) copias autenticadas de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos tres (3) años, el monto deberá ser como mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.011 – 2.012 – 2.013). Se considerarán copias autenticadas de contratos, facturas y/o actas de entrega definitivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Catálogos y/o folletos de los bienes cuando corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como fabricante/ importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

LOTE 1 – DISPOSITIVOS SIMULADORES

			CATETERES Y AFINES S.A.		TIERRA ALTA S.R.L.		ASUGROUP S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	60105915-001	Maniquí bebé para RCP con monitor	30.000.000	30.000.000	28.126.258	28.126.258	1.980.000	1.980.000
2	60105915-9999	Maniquí bebé para RCP con monitor	35.000.000	35.000.000	32.005.742	32.005.742	6.430.000	6.430.000
3	60106208-9983	Cabeza de Intubación pediátrica	45.000.000	45.000.000	38.148.258	38.148.258	7.880.000	7.880.000
4	60106208-9983	Cabeza de Intubación pediátrica	48.000.000	48.000.000	42.027.742	42.027.742	6.980.000	6.980.000
TOTAL				**158.000.000**		**140.308.000**		**23.270.000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **ASUGROUP S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado. No presenta en su carpeta oferta el siguiente documento:

- Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como fabricante/ importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.

La Unidad Operativa de Contrataciones solicita por nota UOC N° 2250/2014 el documento mencionado:

UOC N° 2250/2014

Asunción, 5 de diciembre de 2014

Señores
ASUGROUP S.A.
Presente

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. En el marco de la CONTRATACION DIRECTA **N° 43/2014** para la **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS SIMULADORES (MUÑECOS ROBOTS NEONATALES – PEDIATRICOS – ADULTOS)**, con **ID N° 282.523**, a fin de comunicarles que durante las verificaciones de las documentaciones formales no sustanciales realizadas a las carpetas de los oferentes, resultó que su empresa no cuenta con la documentación mencionada a continuación:*

- *Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como fabricante/ importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.*

Por lo tanto, solicitamos al oferente remita el documento requerido en un plazo no mayor a 24hs a partir de la recepción de la presente, los mismos pueden ser adelantados vía mail (uoc@med.una.py) en forma digital a fin de dar continuidad al proceso licitatorio.

Esperando su colaboración, me despido atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ MACIEL
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Medicas – UNA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La empresa no presentó el documento solicitado por lo que en adelante su oferta no será considerada.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta** presentada por la empresa **TIERRA ALTA S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 43/2014** con **ID N° 282.523** para la **"ADQUICISION DE DISPOSITIVOS SIMULADORES (MUÑECOS ROBOTS NEONATALES – PEDIATRICOS – ADULTOS)"**, según el siguiente detalle:

TIERRA ALTA S.R.L.									
LOTE 1 – DISPOSITIVOS SIMULADORES									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	60105915-001	Maniquí bebé para RCP con monitor	UNIDAD	UNIDAD	1	PRESTAN	U.S.A.	28.126.258	28.126.258
2	60105915-9999	Maniquí bebé para RCP con monitor	UNIDAD	UNIDAD	1	PRESTAN	U.S.A.	32.005.742	32.005.742
3	60106208-9983	Cabeza de Intubación pediátrica	UNIDAD	UNIDAD	1	PRESTAN	U.S.A.	38.148.258	38.148.258
4	60106208-9983	Cabeza de Intubación pediátrica	UNIDAD	UNIDAD	1	PRESTAN	U.S.A.	42.027.742	42.027.742
TOTAL									140.308.000

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

EMPRESA	MONTO
TIERRA ALTA S.R.L.	140.308.000
TOTAL	140.308.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo el diez de diciembre luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay